

MUNICIPIO DE CRUILLAS TAMAULIPAS
ADMINISTRACION 2013-2016

ORDEN DEL DIA

ACTA N°:	Ordinaria N° 31
FECHA:	15 De Octubre de 2015
LUGAR:	Sala de Juntas de la Presidencia Municipal
ORDEN DEL DIA:	<p>1.- Lista de Asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión y aprobación del acta anterior.</p> <p>2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.</p> <p>3.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Que se somete a consideración del cabildo la autorización de Instalación de lámparas en la Cabecera Municipal con recursos del Programa Hidrocarburos.</p> <p>4.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Que se somete a consideración del cabildo la autorización para que se realice la Rehabilitación de Bacheo, Riego de liga y sello a varias calles de la Cabecera Municipal con el recurso del Programa Federal Hidrocarburos.</p> <p>5.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Que se somete a consideración del cabildo la autorización para que se realice la rehabilitación de 10km de camino de la Cabecera Municipal a la Becerra con el Programa Hidrocarburos.</p> <p>6.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Que se somete a consideración del cabildo la autorización para que se construya la Techumbre de la Escuela Primaria J. Ma. Morelos en el Ejido el Barranco con Gasto Corriente.</p> <p>7.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Que se somete a consideración del cabildo la autorización para que se construya con Cerco de Maya con rodapié en la escuela Telesecundaria del Ejido El Barranco, con Gasto Corriente.</p>

MUNICIPIO DE CRUILLAS TAMAULIPAS
ADMINISTRACION 2013-2016

ORDEN DEL DIA

8.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Que se somete a consideración del cabildo la autorización para que se realice la Pavimentación de Varias Calles de la Cabecera Municipal con carpeta asfáltica porque solicito al gobierno del Estado mismas que ya fueron aprobadas.

9.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Que se somete a consideración del cabildo la autorización para que se realice la Rehabilitación de la Clínica aquí en la Cabecera Municipal, Obras Publicas solicito la licencia para la Construcción, mismas que ya fueron aprobadas.

10.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Que se somete a consideración del cabildo la autorización para que se solicite a la Secretaria del Patrimonio Estatal la Baja del Inventario de unos muebles de Oficina que ya no están en condiciones de uso.

11.- Cierre de la Sesión.